PA-GLA-R01		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	coralina
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	1		

VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN A TRAVES DE PROCESOS DE SELECCION

El suscrito Nacor Bolaños Cubillos, Subdirector de Mares y Costas (E) solicito al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- CORALINA, autorización para iniciar e impulsar un proceso de contratación en la vigencia 2025 bajo las siguientes características que se describen a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL PREVISTO

Prestación de servicios para el manejo integral de residuos sólidos en Johnny Cay Regional Park, en el marco de la implementación del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos de Johnny Cay, el cual incluye contar con el personal, los implementos de trabajo necesarios y transporte.

ELEMENTOS A SUMINISTRAR

ACTIVIDADES A REALIZAR PROCESO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS JOHNNY CAY REGIONAL PARK

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL
Componente 1 - Gestión de Residuos Sólidos (Recolección, manejo y disposición)					
1	Insumos (implementos de trabajo necesarios para la ejecución del contrato como lo son: uniforme e identificación de los operarios, delantales, gafas de seguridad, carretillas, guantes, sacos pequeños, canecas de basura adecuados de acuerdo al PGIRS, costales grandes, aceites y combustible que sea requerido para la operación de equipos).	Unidad	1	$ 17.500.000	**$ 17.500.000**
	Subtotal componente 1				**$ 17.500.000**
Componente 2 - Transporte de Residuos (Transporte, Evacuación, Limpieza y Poda)					
2.1	Seis (6) operarios permanentes para realizar poda, plateo zona verde, l barrido, recolección, clasificación, operación de equipos (molinos, prensa, bascula), acopio, separación en la fuente, almacenamiento temporal en el punto de acopio del parque, poda de cocoteros, limpieza de zonas verdes y traslado a la embarcación y de esta al punto de acopio en san Andrés.	Unidad	5	$ 19.800.000	**$ 99.000.000**
2.2	Transporte (capitán, ayudante, embarcación) y evacuación marítima de los residuos sólidos ordinarios y vegetales con frecuencia de 6 días por semana (24 al mes) al punto de acopio en San Andrés Islas incluye la extracción de material vegetal represado en el parque en una embarcación de capacidad suficiente para extraer todo el residuo.	Unidad	5	$ 24.900.000	**$ 124.500.000**
2.3	Extracción de material orgánico represado de la parte posterior de Johnny Cay hacia la isla de San Andrés lugar específico desembarcadero el pescadero.	unidad	2	$ 4.000.000	**$ 8.000.000**
2.4	Limpieza submarina en el área de playas y alrededor del Parque	unidad	4	$ 5.000.000	**$ 20.000.000**
2.5	Poda preventiva de palmeras	unidad	4	$ 4.200.000	**$ 16.800.000**

	Subtotal componente 2				**$**	**268.300.000**
Componente 3: Capacitación, Educación y aprovechamiento de residuos						
3.1	Realización de excavaciones para la disposición de material vegetal, incluye relleno con material orgánico, sellado con material de excavación, reforestación del área con planta propias del lugar.	Unidad	4	$ 4.015.000	**$**	**16.060.000**
3.2	Realización de talleres de actualización de manejo de residuos sólidos en el Parque.	Unidad	2	$ 3.000.000	**$**	**6.000.000**
3.3	Sensibilización permanente a los prestadores turísticos y visitantes sobre el manejo de residuos en el Parque.	Unidad	5	$ 3.000.000	**$**	**15.000.000**
	Subtotal componente 3				**$**	**37.060.000**
	TOTAL				**$**	**322.860.000**

PLAZO DEL CONTRATO PREVISTO	VALOR MÁXIMO TOTAL PREVISTO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO BAJO EL CUAL SE ADELANTA EL TRÁMITE	TIPO DE RECURSO	FUENTE DEL RECURSO
Cinco (5) meses	$ 322.860.000	Administración de Áreas Protegidas en la Reserva de Biosfera Seaflower	Inversión	Tarifa ecológica

Dado en San Andrés islas, a los

Atentamente

NACOR BOLAÑOS CUBILLOS
Subdirector de Mares y Cosas (E)

Elaboró: A. Mitchell
Revisó: N. Bolaños

Conforme a lo anterior, se otorga visto bueno para iniciar e impulsar el proceso de contratación antes referido, sin perjuicio de la revisión y validación que para tal efecto debe realizar el funcionario responsable del trámite de contratación, frente a los criterios de idoneidad y experiencia establecidos en el Documento de Estudios y Documentos Previos con base en la documentación allegada por el futuro contratista.

Visto Bueno Ordenador del Gasto

Quincy Bowie Gordon
Director General - Adhoc
Fecha de VoBo.: